MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°965/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL" – AD REFERENDUM - ID N° 278.553, PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 18 de Septiembre de 2.014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2.014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL" – ID N° 278.553 – AD REFERENDUM -PLURIANUAL,** donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica, Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL" – ID N° 278.553 – AD REFERENDUM - PLURIANUAL,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 27 de agosto de 2.014, consta la Lista de Participantes como sigue: **AGROVET S.A.; CHIMIRAY S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por Abog. Gustavo Caballero, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Abog. Laura Bordón, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Q.F. Olga Pereira, Representante de la DGGIES; Q.F. Marina Quintana, Representante de la DGGIES; Abog. Lourdes Safi, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones; Sr. Miguel León, Representante de la Sub UOC N° 2 (S2), ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 02 de Septiembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación a la **EMPRESAS AGROVET S.A. y CHIMIRAY S.A.**-

Que, el presente llamado es AD REFERÉNDUM, por lo que la firma de los respectivos Contratos, quedarán sujeto a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la Maxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Ing. M.A.E.G. Director General Operativo de Contrataciones MSPyBS

Resolución D.G.O.C. N° 965 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL" – AD REFERENDUM - ID N° 278.553, PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2.014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL" – ID N° 278.553 – AD REFERENDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA NACIONAL Y BIENESTAR SOCIAL, A LAS EMPRESAS AGROVET S.A. y CHIMIRAY S.A.,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS ADJUDICADAS	ÍTEMS ADJUDICADO	Monto Total Minimo (IVA Incluido)	Monto Total Maximo (IVA incluido)
AGROVET S.A.	1	210.000.000	420.000.000
CHIMIRAY S.A.	2-3	180.925.000	361.850.000
Total Adjudicado – IVA incluido		390.925.000	781.850.000

254
255

MONTO TOTAL MÍNIMO – IVA incluido: Guaranies Trescientos Noventa Millones, Novecientos Veinte y Cinco Mil.-

MONTO TOTAL MÁXIMO – IVA incluido: Guaranies Setecientos Ochenta y Un Millones, Ochocientos Cincuenta Mil.-

Artículo 2°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – D.G.G.I.E.S., sea la encargada de la Administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar asimismo por las vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General

S.B./*L.S.*

Resolución D.G.O.C. N° 965/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL" – AD REFERENDUM - ID N° 278.553, PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 5°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.014, y el saldo estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2015, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES